

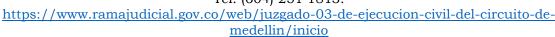
República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 002 2021 00498 00 (Ejecutivo Conexo)
Principal No.	05001 31 03 002 2018 00582 00
Demandante(s)	JORGE LUIS PARODYS LOAIZA
Demandado(s)	JULIAN MEJIA VEGA
Asunto	AVOCA CONOCIMIENTO
AUTO	1466V
SUSTANCIACIÓN	3

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos N° PSAA13-9962 del 31 de julio de 2013, **PSAA13-9984** del 5 de septiembre de 2013 y PSAA13-9991 del 26 de septiembre de 2013 del Consejo Superior de la Judicatura de la circular Circular-PCSJC21-6 del 18 de febrero de 2021 y por encontrarse cumplidas las exigencias del Acuerdo N°PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013, se **AVOCA CONOCIMIENTO**, del proceso con radicado N° **05001 31 03 002 2021 00498 00 ED** proveniente del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad De Medellín, en donde se recibe del proceso principal con radicado N° **05001 31 03 002 2018 00582 00** EH, una "carpeta principal" que contiene 69 archivos en formato PDF, una carpeta de "Audiencia Inicial" que contiene 5 archivos, de los cuales 4 son en formato MP4 y 1 en formato PDF, una carpeta de "Conflicto Competencia" que contiene 1 archivo en formato PDF, cada una de ellas con su respectivo índice electrónico. De igual forma, se recibe en físico 920 folios. Por otro lado, se recibe del proceso

ejecutivo conexo con radicado N°05001 31 03 002 2021 00498 00 ED al

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia). Tel: (604) 251 1813.



principal, una carpeta que contiene 15 archivos en formato PDF y una carpeta de "Medidas Cautelares" que contiene 5 archivos en formato PDF, cada una de ellas con su respectivo índice electrónico.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ